

## KARATE TRAP

Versión 1.1      Fecha de revisión: 19.07.2021      Número SDS: S00028328763      Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.

---

### SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

#### 1.1 Identificador del producto

Nombre comercial : KARATE TRAP  
Design code : A23304A  
Número de registro del producto : ES-00624

#### 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso de la sustancia/mezcla : Insecticida

#### 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Compañía : SYNGENTA ESPAÑA SA  
C/ Ribera del Loira 8-10, 3ª planta  
28042 Madrid  
España  
Teléfono : 91-387 64 10  
Telefax : 91-721 00 81  
Dirección de correo electrónico de la persona responsable de las SDS : [ficha.datosseguridad@syngenta.com](mailto:ficha.datosseguridad@syngenta.com)

#### 1.4 Teléfono de emergencia

Teléfono de emergencia : Syngenta (24h):986330300. Instituto Nacional de Toxicología (24h): 915620420. Tel Emergencias Transporte (24h):+34977551577

---

### SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

#### 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

##### Clasificación (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático, Categoría 1      H400: Muy tóxico para los organismos acuáticos.  
Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático, Categoría 1      H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

## KARATE TRAP

Versión 1.1      Fecha de revisión: 19.07.2021      Número SDS: S00028328763      Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.

---

### 2.2 Elementos de la etiqueta

#### Etiquetado (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)

Pictogramas de peligro :



Palabra de advertencia : Atención

Indicaciones de peligro : H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Declaración Suplementaria del Peligro : Reservado exclusivamente a usuarios profesionales.

SP 1 No contaminar el agua con el producto ni con su envase. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

EUH401 A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

SPo 2 Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

Para más detalles sobre mitigación de riesgos en la manipulación y mitigación de riesgos ambientales, véase la etiqueta.

El envase no puede ser reutilizado

Consejos de prudencia : P101 Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.  
P103 Leer la etiqueta antes del uso.

#### Prevención:

P261 Evitar respirar el polvo/ el humo/ el gas/ la niebla/ los vapores/ el aerosol.

P273 Evitar su liberación al medio ambiente.

P280 Llevar guantes/ ropa de protección/ equipo de protección para los ojos/ la cara.

#### Intervención:

P391 Recoger el vertido.

#### Eliminación:

P501 Eliminar el contenido/ el recipiente en una instalación autorizada de acuerdo con las regulaciones nacionales, internacionales, regionales y locales.

## KARATE TRAP

Versión 1.1      Fecha de revisión: 19.07.2021      Número SDS: S00028328763      Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.

### 2.3 Otros peligros

Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (vPvB) a niveles del 0,1% o superiores.

Información ecológica: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

Información toxicológica: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

Puede causar temporalmente picores, hormigueo, quemazón, sensación de parálisis en la zona expuesta, se denomina parestesia.

## SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

### 3.2 Mezclas

#### Componentes

Nombre químico	No. CAS No. CE No. Índice Número de registro	Clasificación	Concentración (% w/w)
593-81-7	209-810-0	Skin Irrit. 2; H315 Eye Irrit. 2; H319	>= 10 - < 20
Lambda-cihalotrina (ISO)	91465-08-6 415-130-7 607-252-00-6	Acute Tox. 3; H301 Acute Tox. 2; H330 Acute Tox. 3; H311 Aquatic Acute 1; H400 Aquatic Chronic 1; H410  Factor-M (Toxicidad acuática aguda): 10.000 Factor-M (Toxicidad acuática crónica): 10.000	>= 0,0025 - < 0,025

Para la explicación de las abreviaturas véase la sección 16.

## **KARATE TRAP**

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.
1.1	19.07.2021	S00028328763	

---

### **SECCIÓN 4. Primeros auxilios**

#### **4.1 Descripción de los primeros auxilios**

- Recomendaciones generales : Tenga consigo el envase, la etiqueta o la ficha de datos de seguridad cuando llame al número de emergencia, a un centro toxicológico o al médico, o cuando vaya a recibir tratamiento.
- Si es inhalado : Sacar la víctima al aire libre.  
En caso de respiración irregular o parada respiratoria, administrar respiración artificial.  
Mantener al paciente en reposo y abrigado.  
Llamar inmediatamente a un médico o a un centro de información toxicológica.
- En caso de contacto con la piel : Quítese inmediatamente la ropa y zapatos contaminados.  
Lávese inmediatamente con agua abundante.  
Si continúa la irritación de la piel, llamar al médico.  
Lave la ropa contaminada antes de volver a usarla.
- En caso de contacto con los ojos : Enjuagar inmediatamente con abundante agua, también debajo de los párpados, al menos durante 15 minutos.  
Retirar las lentillas.  
Requiere atención médica inmediata.
- Por ingestión : En caso de ingestión, acúdase inmediatamente al médico y muéstresele la etiqueta o el envase.  
NO provocar el vómito.

#### **4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados**

- Síntomas : Los efectos de parestesia por contacto con la piel (picor, hormigueo, ardor o entumecimiento) son transitorios, con una duración de hasta 24 horas.

#### **4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente**

- Tratamiento : No hay un antídoto específico disponible.  
Tratar sintomáticamente.
- 

### **SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios**

#### **5.1 Medios de extinción**

- Medios de extinción apropiados : Medios de extinción - incendios pequeños  
Usar agua pulverizada, espuma resistente al alcohol, polvo seco o dióxido de carbono.  
Medios de extinción - incendios importantes

## KARATE TRAP

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.
1.1	19.07.2021	S00028328763	

---

Espuma resistente al alcohol  
o  
Spray de agua

Medios de extinción no apropiados : No usar un chorro compacto de agua ya que puede dispersar y extender el fuego.

### 5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligros específicos en la lucha contra incendios : Como el producto contiene componentes orgánicos combustibles, un incendio producirá un denso humo negro conteniendo productos de combustión peligrosos (ver la sección 10).  
La exposición a los productos de descomposición puede ser peligrosa para la salud.

### 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios : Use ropa de protección completa y aparato de respiración autónomo.

Otros datos : No permita que las aguas de extinción entren en el alcantarillado o en los cursos de agua.  
Enfriar los contenedores cerrados expuestos al fuego con agua pulverizada.

---

## SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

### 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Precauciones personales : Consultar las medidas de protección en las listas de las secciones 7 y 8.  
Evite la formación de polvo.

### 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Precauciones relativas al medio ambiente : No echar al agua superficial o al sistema de alcantarillado sanitario.  
Si el producto contaminara ríos, lagos o alcantarillados, informar a las autoridades respectivas.

### 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Métodos de limpieza : Contenga el derramamiento, recójalo con una aspiradora eléctricamente protegida o con un cepillo-mojado y transfíralo a un contenedor para su disposición según las regulaciones locales (véase la sección 13).  
No crear nubes de polvo usando cepillo o aire comprimido.  
Limpiar a fondo la superficie contaminada.  
Limpiar con detergentes. Evitar los disolventes.  
Retener y eliminar el agua contaminada.

## KARATE TRAP

Versión 1.1      Fecha de revisión: 19.07.2021      Número SDS: S00028328763      Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.

---

### 6.4 Referencia a otras secciones

Para su eliminación, tenga en cuenta la sección 13., Consultar las medidas de protección en las listas de las secciones 7 y 8.

---

## SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

### 7.1 Precauciones para una manipulación segura

Consejos para una manipulación segura : No se requieren medidas de protección especiales contra el fuego.  
Evítase el contacto con los ojos y la piel.  
No comer, ni beber, ni fumar durante su utilización.  
Equipo de protección individual, ver sección 8.

### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Exigencias técnicas para almacenes y recipientes : No se requieren condiciones especiales de almacenamiento. Cerrar los recipientes herméticamente y mantenerlos en lugar seco, fresco y bien ventilado. Manténgase fuera del alcance de los niños. Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

### 7.3 Usos específicos finales

Usos específicos : Para el uso adecuado y seguro de este producto, por favor refiérase a las condiciones aprobadas establecidas en la etiqueta del producto.

---

## SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

### 8.1 Parámetros de control

#### Límites de exposición profesional

Componentes	No. CAS	Tipo de valor (Forma de exposición)	Parámetros de control	Base
Lambda-cihalotrina (ISO)	91465-08-6	TWA	0,04 mg/m <sup>3</sup> (Piel)	Syngenta

### 8.2 Controles de la exposición

#### Medidas de ingeniería

La contención y / o la segregación son las medidas técnicas de protección más fiables si la exposición no puede ser eliminada.

El alcance de estas medidas de protección depende de los riesgos reales en uso.  
Mantener las concentraciones del aire por debajo de los estándares de exposición ocupacional.  
Si es necesario buscar asesoramiento en higiene ocupacional

#### Protección personal

Protección de los ojos : Gafas de seguridad ajustadas al contorno del rostro

---

## KARATE TRAP

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.
1.1	19.07.2021	S00028328763	

Protección de las manos		Lleve siempre protección ocular cuando no se pueda excluir que el producto entre en contacto con los ojos involuntariamente. El equipo debe cumplir con la EN 166
Material	:	Caucho nitrilo
Tiempo de penetración	:	> 480 min
Espesor del guante	:	0,5 mm
Observaciones	:	Llevar guantes de protección. La elección de un guante adecuado, no depende únicamente del material, sino también de otras características de calidad que difieren de un fabricante a otro. Por favor, observe las instrucciones en cuanto a la permeabilidad y el tiempo de adelanto que son provistos por el proveedor de los guantes. También tener en cuenta las condiciones locales específicas bajo las cuales el producto es utilizado, tal como el peligro de cortes, de abrasión y el tiempo de contacto. El tiempo de adelanto depende entre otras cosas del material, del espesor y del tipo de guante y por lo tanto debe de ser medido en cualquier caso. Los guantes deben ser descartados y sustituidos si existe alguna indicación de degradación o perforación química. Los guantes de protección seleccionados deben de cumplir con las especificaciones del Reglamento (UE) 2016/425 y de la norma EN 374 derivada del mismo.
Protección de la piel y del cuerpo	:	Elegir la protección para el cuerpo según sus características, la concentración y la cantidad de sustancias peligrosas, y el lugar específico de trabajo. Quitar y lavar la ropa contaminada antes de reutilizar. Llevar cuando sea apropiado: Traje protector impermeable al polvo
Protección respiratoria	:	Normalmente no requiere el uso de un equipo de protección individual respiratorio. Cuando los trabajadores estén expuestos a concentraciones por encima de los límites de exposición, deberán usar mascarillas apropiadas certificadas.
Medidas de protección	:	El uso de medidas técnicas debería tener prioridad siempre frente al uso de equipos de protección individual. Al seleccionar el equipo de protección personal, buscar asesoramiento profesional adecuado.

## SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

### 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	:	sólido
Color	:	incoloro
Olor	:	Sin datos disponibles

## KARATE TRAP

Versión 1.1      Fecha de revisión: 19.07.2021      Número SDS: S00028328763      Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.

---

Umbral olfativo	:	Sin datos disponibles
Punto/intervalo de fusión	:	Sin datos disponibles
Punto /intervalo de ebullición	:	Sin datos disponibles
Inflamabilidad	:	Sin datos disponibles
Límite superior de explosividad / Límites de inflamabilidad superior	:	Sin datos disponibles
Límites inferior de explosividad / Límites de inflamabilidad inferior	:	Sin datos disponibles
Punto de inflamación	:	170 °C
Temperatura de auto-inflamación	:	Sin datos disponibles
Temperatura de descomposición	:	Sin datos disponibles
pH	:	Sin datos disponibles
Viscosidad		
Viscosidad, dinámica	:	Sin datos disponibles
Viscosidad, cinemática	:	Sin datos disponibles
Solubilidad(es)		
Solubilidad en agua	:	Sin datos disponibles
Solubilidad en otros disolventes	:	Sin datos disponibles
Coefficiente de reparto n-octanol/agua	:	Sin datos disponibles
Presión de vapor	:	Sin datos disponibles
Densidad	:	1,067 g/cm <sup>3</sup>
Densidad relativa del vapor	:	Sin datos disponibles
Características de las partículas		
Tamaño de partícula	:	Sin datos disponibles

### 9.2 Otros datos

Explosivos	:	Sin datos disponibles
Propiedades comburentes	:	Sin datos disponibles
Tasa de evaporación	:	Sin datos disponibles

## KARATE TRAP

Versión 1.1      Fecha de revisión: 19.07.2021      Número SDS: S00028328763      Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.

---

---

### SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

#### 10.1 Reactividad

No previsible en condiciones normales.

#### 10.2 Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

#### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Reacciones peligrosas : No se conoce reacciones peligrosas bajo condiciones de uso normales.

#### 10.4 Condiciones que deben evitarse

Condiciones que deben evitarse : No hay descomposición si se utiliza conforme a las instrucciones.

#### 10.5 Materiales incompatibles

Materias que deben evitarse : Ninguna conocida.

#### 10.6 Productos de descomposición peligrosos

Productos de descomposición peligrosos : No se conoce ningún producto peligroso de la descomposición.

---

### SECCIÓN 11. Información toxicológica

#### 11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Información sobre posibles vías de exposición : Ingestión  
Inhalación  
Contacto con la piel  
Contacto con los ojos

#### Toxicidad aguda

##### Componentes:

##### **Lambda-cihalotrina (ISO):**

Toxicidad oral aguda : DL50 (Rata, hembra): 56 mg/kg  
DL50 (Rata, macho): 79 mg/kg

Toxicidad aguda por inhalación : CL50 (Rata, machos y hembras): 0,06 mg/l  
Tiempo de exposición: 4 h  
Prueba de atmosfera: polvo/niebla

Toxicidad cutánea aguda : DL50 (Rata, hembra): 696 mg/kg  
DL50 (Rata, macho): 632 mg/kg

## KARATE TRAP

Versión 1.1      Fecha de revisión: 19.07.2021      Número SDS: S00028328763      Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.

---

### Corrosión o irritación cutáneas

#### Componentes:

##### 593-81-7:

Resultado : Irrita la piel.

##### Lambda-cihalotrina (ISO):

Especies : Conejo  
Resultado : No irrita la piel  
Observaciones : Puede causar temporalmente picores, hormigueo, quemazón, sensación de parálisis en la zona expuesta, se denomina parestesia.

### Lesiones o irritación ocular graves

#### Componentes:

##### 593-81-7:

Resultado : Irritación ocular

##### Lambda-cihalotrina (ISO):

Especies : Conejo  
Resultado : No irrita los ojos

### Sensibilización respiratoria o cutánea

#### Componentes:

##### Lambda-cihalotrina (ISO):

Tipo de Prueba : Prueba de Maximización  
Especies : Conejillo de indias  
Resultado : No provoca sensibilización a la piel.

Tipo de Prueba : Ensayo de ganglio linfático local (LLNA)  
Especies : Ratón  
Resultado : No provoca sensibilización a la piel.

### Mutagenicidad en células germinales

#### Componentes:

##### Lambda-cihalotrina (ISO):

Mutagenicidad en células germinales- Valoración : Los ensayos con animales no mostraron ningún efecto mutágeno.

## KARATE TRAP

Versión 1.1      Fecha de revisión: 19.07.2021      Número SDS: S00028328763      Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.

---

### **Carcinogenicidad**

#### **Componentes:**

##### **Lambda-cihalotrina (ISO):**

Carcinogenicidad - Valoración : El peso de la prueba no admite la clasificación como carcinógeno

### **Toxicidad para la reproducción**

#### **Componentes:**

##### **Lambda-cihalotrina (ISO):**

Toxicidad para la reproducción - Valoración : El peso de la prueba no admite la clasificación como toxicidad reproductiva

### **Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única**

#### **Componentes:**

##### **Lambda-cihalotrina (ISO):**

Valoración : La sustancia o mezcla no se clasifica como tóxica específica de órganos diana, exposición única.

### **Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida**

#### **Componentes:**

##### **Lambda-cihalotrina (ISO):**

Valoración : La sustancia o mezcla no se clasifica como tóxica específica de órganos diana, exposición repetida.

## **11.2 Información relativa a otros peligros**

### **Propiedades de alteración endocrina**

#### **Producto:**

Valoración : La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

## KARATE TRAP

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.
1.1	19.07.2021	S00028328763	

---

### SECCIÓN 12. Información ecológica

#### 12.1 Toxicidad

##### Componentes:

##### **Lambda-cihalotrina (ISO):**

- |  |   |  |
|--|---|--|
| Toxicidad para los peces   | : | CL50 (Leuciscus idus (Carpa dorada)): 0,000078 mg/l<br>Tiempo de exposición: 96 h                              |
|  |   | CL50 (Ictalurus punctatus (bagre del canal)): 0,00016 mg/l<br>Tiempo de exposición: 96 h                       |
| Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos                     | : | CE50 (Daphnia magna (Pulga de mar grande)): 0,00036 mg/l<br>Tiempo de exposición: 48 h                         |
|  |   | CL50 (Americamysis): 0,000007 mg/l<br>Tiempo de exposición: 48 h   |
|  |   | CE50 (Hyalella azteca (Anfípodo)): 0,000002 mg/l<br>Tiempo de exposición: 48 h                                 |
| Toxicidad para las algas/plantas acuáticas                                     | : | CE50r (Raphidocelis subcapitata (alga verde de agua dulce)): > 0,31 mg/l<br>Tiempo de exposición: 96 h         |
| Factor-M (Toxicidad acuática aguda)  | : | 10.000   |
| Toxicidad para los microorganismos   | : | CE50 (lodos activados): > 100 mg/l<br>Tiempo de exposición: 3 h  |
| Toxicidad para los peces (Toxicidad crónica)                                   | : | NOEC: 0,000031 mg/l<br>Tiempo de exposición: 300 d<br>Especies: Pimephales promelas (Piscardo de cabeza gorda) |
| Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos (Toxicidad crónica) | : | NOEC: 0,000002 mg/l<br>Tiempo de exposición: 21 d<br>Especies: Daphnia magna (Pulga de mar grande)             |
|  |   | NOEC: 0,00022 µg/l<br>Tiempo de exposición: 28 d<br>Especies: Americamysis                                     |
| Factor-M (Toxicidad acuática crónica)  | : | 10.000   |

## KARATE TRAP

Versión 1.1      Fecha de revisión: 19.07.2021      Número SDS: S00028328763      Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.

---

### 12.2 Persistencia y degradabilidad

**Componentes:**

**Lambda-cihalotrina (ISO):**

Biodegradabilidad : Resultado: No es fácilmente biodegradable.  
Estabilidad en el agua : Las semividas de degradación (DT50): 7 d  
Observaciones: El producto no es persistente.

### 12.3 Potencial de bioacumulación

**Componentes:**

**Lambda-cihalotrina (ISO):**

Bioacumulación : Observaciones: Se bioacumula

### 12.4 Movilidad en el suelo

**Componentes:**

**Lambda-cihalotrina (ISO):**

Distribución entre compartimentos medioambientales : Observaciones: inmóvil  
Estabilidad en el suelo : Tiempo de disipación: 56 d  
Porcentaje de la disipación: 50 % (DT50)  
Observaciones: El producto no es persistente.

### 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

**Producto:**

Valoración : Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (vPvB) a niveles del 0,1% o superiores.

**Componentes:**

**Lambda-cihalotrina (ISO):**

Valoración : Esta sustancia no se considera que sea persistente, bioacumulativa ni tóxica (PBT).. Esta sustancia no se considera que sea muy persistente ni muy bioacumulativa (vPvB).

### 12.6 Propiedades de alteración endocrina

**Producto:**

Valoración : La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la

## KARATE TRAP

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.
1.1	19.07.2021	S00028328763	

Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

### 12.7 Otros efectos adversos

Sin datos disponibles

## SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

- |                                     |   |  |
|-------------------------------------|---|--|
| Producto                            | : | No contaminar los estanques, ríos o acequias con producto químico o envase usado.<br>No eliminar el desecho en el alcantarillado.<br>Donde sea posible, es preferible el reciclaje en vez de la deposición o incineración.<br>Si no se puede reciclar, elimínese conforme a la normativa local.                  |
| Envases contaminados                | : | Entregar los envases vacíos o residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIGFITO). Si este es un producto líquido: Enjuague energícamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito del pulverizador. |
| Número de identificación de residuo | : | embalajes vacíos<br>15 01 10, Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas   |

## SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

### 14.1 Número ONU o número ID

- |      |   |         |
|------|---|---------|
| ADR  | : | UN 3077 |
| RID  | : | UN 3077 |
| IMDG | : | UN 3077 |
| IATA | : | UN 3077 |

### 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

- |      |   |   |
|------|---|---|
| ADR  | : | SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.<br>(LAMBDA-CYHALOTHRIN) |
| RID  | : | SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.<br>(LAMBDA-CYHALOTHRIN) |
| IMDG | : | ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, SOLID, N.O.S.                                |

## KARATE TRAP

Versión 1.1      Fecha de revisión: 19.07.2021      Número SDS: S00028328763      Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.

---

(LAMBDA-CYHALOTHRIN)

**IATA** : Sustancia sólida peligrosa para el medio ambiente, n.e.p.  
(LAMBDA-CYHALOTHRIN)

### 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

**ADR** : 9

**RID** : 9

**IMDG** : 9

**IATA** : 9

### 14.4 Grupo de embalaje

#### **ADR**

Grupo de embalaje : III  
Código de clasificación : M7  
Número de identificación de peligro : 90  
Etiquetas : 9  
Código de restricciones en túneles : (-)

#### **RID**

Grupo de embalaje : III  
Código de clasificación : M7  
Número de identificación de peligro : 90  
Etiquetas : 9

#### **IMDG**

Grupo de embalaje : III  
Etiquetas : 9  
EmS Código : F-A, S-F

#### **IATA (Carga)**

Instrucción de embalaje (avión de carga) : 956  
Instrucción de embalaje (LQ) : Y956  
Grupo de embalaje : III  
Etiquetas : Miscellaneous

#### **IATA (Pasajero)**

Instrucción de embalaje (avión de pasajeros) : 956  
Instrucción de embalaje (LQ) : Y956  
Grupo de embalaje : III  
Etiquetas : Miscellaneous

### 14.5 Peligros para el medio ambiente

#### **ADR**

Peligrosas ambientalmente : si

#### **RID**

## KARATE TRAP

Versión 1.1      Fecha de revisión: 19.07.2021      Número SDS: S00028328763      Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.

---

Peligrosas ambientalmente : si

### IMDG

Contaminante marino : si

### IATA (Pasajero)

Peligrosas ambientalmente : si

### IATA (Carga)

Peligrosas ambientalmente : si

#### 14.6 Precauciones particulares para los usuarios

La(s) clasificación(es) de transporte presente(s) tienen solamente propósitos informativos y se basa(n) únicamente en las propiedades del material sin envasar/embalar, descritas dentro de esta Ficha de Datos de Seguridad. Las clasificaciones de transporte pueden variar según el modo de transporte, el tamaño del envase/embalaje y las variaciones en los reglamentos regionales o del país.

#### 14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable al producto suministrado.

---

### SECCIÓN 15. Información reglamentaria

#### 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

REACH - Restricciones a la fabricación, comercialización y uso de determinadas sustancias, preparados y artículos peligrosos (Anexo XVII) : No aplicable

REACH - Lista de sustancias candidatas que suscitan especial preocupación para su Autorización (artículo 59). : No aplicable

Reglamento (CE) no 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono : No aplicable

Reglamento (UE) 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes (versión refundida) : No aplicable

Reglamento (CE) n o 649/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos : No aplicable

REACH - Lista de sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV) : No aplicable

Seveso III: Directiva 2012/18/UE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas.

		Cantidad 1	Cantidad 2
E1	PELIGROS PARA EL MEDIOAMBIENTE	100 t	200 t

#### Otras regulaciones:

Tomar nota de la Directiva 98/24/CE relativa a la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo.

REAL DECRETO 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

REAL DECRETO 379/2001, de 6 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de

## KARATE TRAP

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.
1.1	19.07.2021	S00028328763	

almacenamiento de productos químicos y sus instrucciones técnicas complementarias (y sus modificaciones posteriores)  
REAL DECRETO 1254/1999, de 16 de julio, por el que se aprueban medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas. (y sus modificaciones posteriores)

### 15.2 Evaluación de la seguridad química

No se requiere una Evaluación de Seguridad Química para esta sustancia cuando se utiliza en las aplicaciones especificadas ..

## SECCIÓN 16. Otra información

### Texto completo de las Declaraciones-H

H301	:	Tóxico en caso de ingestión.
H311	:	Tóxico en contacto con la piel.
H315	:	Provoca irritación cutánea.
H319	:	Provoca irritación ocular grave.
H330	:	Mortal en caso de inhalación.
H400	:	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	:	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

### Texto completo de otras abreviaturas

Acute Tox.	:	Toxicidad aguda
Aquatic Acute	:	Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático
Aquatic Chronic	:	Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático
Eye Irrit.	:	Irritación ocular
Skin Irrit.	:	Irritación cutáneas

ADN - Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores; ADR - Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera; AIIIC - Inventario de productos químicos industriales de Australia; ASTM - Sociedad Estadounidense para la Prueba de Materiales; bw - Peso corporal; CLP - Reglamentación sobre clasificación, etiquetado y envasado; Reglamento (EC) No 1272/2008; CMR - Carcinógeno, mutágeno o tóxico para la reproducción; DIN - Norma del Instituto Alemán para la Normalización; DSL - Lista Nacional de Sustancias (Canadá); ECHA - Agencia Europea de Sustancias Químicas; EC-Number - Número de la Comunidad Europea; ECx - Concentración asociada con respuesta x%; ELx - Tasa de carga asociada con respuesta x%; EmS - Procedimiento de emergencia; ENCS - Sustancias Químicas Existentes y Nuevas (Japón); ErCx - Concentración asociada con respuesta de tasa de crecimiento x%; GHS - Sistema Globalmente Armonizado; GLP - Buena práctica de laboratorio; IARC - Agencia Internacional para la investigación del cáncer; IATA - Asociación Internacional de Transporte Aéreo; IBC - Código internacional para la construcción y equipamiento de Embarcaciones que transportan químicos peligros a granel; IC50 - Concentración inhibitoria máxima media; ICAO - Organización Internacional de Aviación Civil; IECSC - Inventario de Sustancias Químicas en China; IMDG - Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas; IMO - Organización Marítima Internacional; ISHL - Ley de Seguridad e Higiene Industrial (Japón); ISO - Organización Internacional para la Normalización; KECI - Inventario de Químicos Existentes de Corea; LC50 - Concentración letal para 50% de una población de prueba; LD50 - Dosis letal para 50% de una población de prueba (Dosis letal mediana); MARPOL - Convenio Internacional para prevenir la

## KARATE TRAP

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.
1.1	19.07.2021	S00028328763	

---

Contaminación en el mar por los buques; n.o.s. - N.E.P.: No especificado en otra parte; NO(A)EC - Concentración de efecto (adverso) no observable; NO(A)EL - Nivel de efecto (adverso) no observable; NOELR - Tasa de carga de efecto no observable; NZIoC - Inventario de Químicos de Nueva Zelanda; OECD - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico; OPPTS - Oficina para la Seguridad Química y Prevención de Contaminación; PBT - Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica; PICCS - Inventario Filipino de Químicos y Sustancias Químicas; (Q)SAR - Relación estructura-actividad (cuantitativa); REACH - Reglamento (EC) No 1907/2006 del Parlamento y Consejo Europeos con respecto al registro, evaluación autorización y restricción de químicos; RID - reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril; SADT - Temperatura de descomposición autoacelerada; SDS - Ficha de datos de seguridad; SVHC - sustancia altamente preocupante; TCSI - Inventario de Sustancias Químicas de Taiwán; TECI - Inventario de productos químicos existentes de Tailandia; TRGS - Regla técnica para sustancias peligrosas; TSCA - Ley para el Control de Sustancias Tóxicas (Estados Unidos); UN - Naciones Unidas; vPvB - Muy persistente y muy bioacumulativo

### Otros datos

#### Clasificación de la mezcla:

Aquatic Acute 1	H400
Aquatic Chronic 1	H410

#### Procedimiento de clasificación:

Método de cálculo
Método de cálculo

La información proporcionada en esta Ficha de Datos de Seguridad, es la más correcta de que disponemos a la fecha de su publicación. La información suministrada, está concebida solamente como una guía para la seguridad en el manejo, uso, procesado, almacenamiento, transporte, eliminación y descarga, y no debe ser considerada como una garantía o especificación de calidad. La información se refiere únicamente al material especificado, y no puede ser válida para dicho material, usado en combinación con otros materiales o en cualquier proceso, a menos que sea indicado en el texto.

ES / ES